

Proceso: RESTABL. DERECHOS. DISMINUCIÓN ALIMENTOS.
Peticionario: DE OFICIO. CZ. 2 V/CIO
Demandante: OSCAR EMILIANO TORRES PARRADO.
Demandada: GLORIA ESMIR PEÑA BERMUDEZ
Menor: OSCAR DAVID PEÑA TORRES
500013110002-2021-00473-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de julio de 2022. Al Despacho paso la presente demanda.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

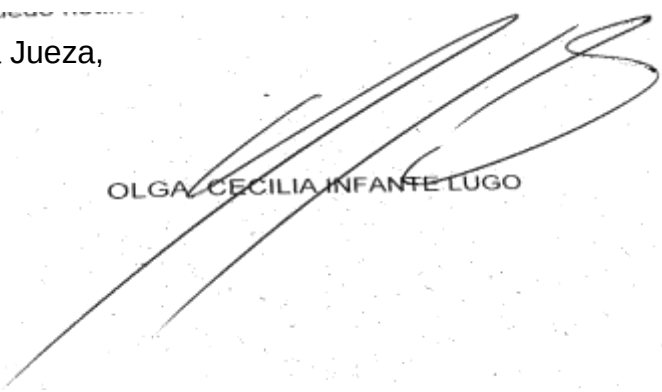
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Previo a darle trámite a la presente demanda –Solicitud- de DISMINUCIÓN de ALIMENTOS, siendo demandante el señor OSCAR EMILIANO TORRES PARRADO contra la señora GLORIA ESMIR PEÑA BERMUDEZ, padres del joven OSCAR DAVID PEÑA TORRES, en virtud a lo previsto en el art. 90 del C.G.P. se le solicita a la abogada PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR, en su calidad de Defensora Pública aportar el poder conferido para actuar como tal en este asunto, para lo cual se concede el término de cinco (5) días so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: RESTABL. DERECHOS. DISMINUCIÓN ALIMENTOS.
Peticionario: DE OFICIO. CZ. 2 V/CIO
Demandante: OSCAR EMILIANO TORRES PARRADO.
Demandada: GLORIA ESMIR PEÑA BERMUDEZ
Menor: OSCAR DAVID PEÑA TORRES
500013110002-2021-00473-00



Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d9c865d0991699d28b55562b9c3e0ad79e4ba604b907ef3f861791aa3c8c37b**

Documento generado en 13/07/2022 10:37:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>